

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5202.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

FOMENTO AGRÍCOLA.

Nuestro ilustrado colega *El Imparcial* ha publicado un artículo esponiendo la idea que ha concebido una asociacion patriótica, que se propone difundir, popularizar y poner al alcance de todos nuestros labradores los elementos así teóricos como prácticos que han de servir principalmente para sacar á la agricultura del estacionamiento en que se encuentra.

El pensamiento ha merecido los aplausos de todas las personas que se interesan por nuestro engrandecimiento, y cuenta ya, según nuestro colega, con la adhesion de mas de 60 grandes propietarios, que han ofrecido su cooperacion, sus intereses, sus conocimientos y su influencia para llevarlo á cabo.

La asociacion se compondrá de todos los grandes propietarios que quieran contribuir con sus recursos al sostenimiento de los gastos. Sus trabajos se dirigirán: primero, á difundir los conocimientos agrícolas publicando al efecto libros escritos al alcance de todas las inteligencias; su inspeccion correrá á cargo de la asociacion, y se venderán al precio de coste, á fin de que puedan ser adquiridos hasta por los mas modestos labradores; segundo, á popularizar los arados mecánicos de mejores resultados, las máquinas que sustituyen en las faenas del campo á los esfuerzos del hombre, las presas para la fabricacion del vino y del aceite, y todos los instrumentos que en mayor ó menor escala contribuyen á disminuir los gastos del cultivo.

Para realizar esta idea la asociacion adquirirá modelos de todas clases y traerá del extranjero prácticos en el uso de todos los instrumentos y encargados á la vez de instruir á nuestros jóvenes en su manejo, conservacion y reparacion; inconvenientes principales que hoy ofrecen la introduccion de dichas máquinas.

Organizadas en secciones, cada una de las cuales tendrá un ejemplar de las principales máquinas é instrumentos; recorrerán todas las provincias de España, ensayándolas á presencia de todos los labradores que lo deseen, explicando minuciosamente su mecanismo, sus ventajas, su valor, los medios de adquirirlas, y por último instruyendo convenientemente á los jóvenes de cada localidad que demuestren buenas condiciones para el objeto. Además, la asociacion nombrará una comision de su seno, que agenciará gratuitamente el pronto despacho de todos cuantos expedientes se hallen pendientes de resolucion del gobierno y se

refieran á la concesion de canales de riegos, acequias, presas, roturacion de terrenos, y en general á todo lo que puede contribuir á la mejora del cultivo.

La asociacion, por punto general, no demandará auxilio alguno al gobierno: sus propios recursos le bastarán para llenar su objeto, y de esta manera evitará los inconvenientes que ofrece la centralizacion. No quiere decir esto que la asociacion rechazará el apoyo oficial, pero buscará con preferencia la cooperacion de las sociedades económicas, que tantos y tan importantes servicios ha prestado á nuestra patria.

Creemos que el pensamiento que ha iniciado la asociacion de que habla *El Imparcial*, ha de ser beneficioso en alto grado á nuestra agricultura, siempre que se sepa llevarlo á efecto. El descrédito que entre nosotros ha adquirido todo lo que procede de las asociaciones, por los desengaños que han producido, es desde luego un obstáculo, que desearíamos ver en esta ocasion removido por la buena fé, siquiera en gracia de lo patriótico de la empresa.

A.

Seccion oficial.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Hechas algunas aunque ligeras modificaciones por la seccion de arquitectura de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, en el proyecto de nivelacion y embellecimiento del Campo de la Merced, en el que se comprende el ensanche y alineacion de la calle del Silencio, se pone el expediente y planos nuevamente de manifiesto al público en esta secretaría municipal hasta fin del presente mes, á fin de que las personas á quienes afecte ó perjudique en sus derechos puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Córdoba 20 de noviembre de 1867.—
J. Valenzuela.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba.

En virtud de providencia dictada en este dia por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital y su partido, ante mí el infrascripto escribano, en los autos de concurso voluntario á los bienes de D. Manuel Soldevilla Guerrero, se sacan á pública subasta en venta todos los géneros y efectos procedentes de dicho concurso que obran en poder y tendrán de manifiesto los síndicos del mismo, D. Andrés Lasso de la Vega y D. Leon Crespo y Gomez; y para su remate se ha señalado el dia cuatro de diciembre próximo de once á doce de su mañana en la audiencia de espresado Sr. Juez, calle de Jesus Maria

número tres; siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes del precio de dichos bienes. Y para la debida publicidad se fija el presente en Córdoba á veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—V. B. José de la Cerda.—José Aguilar y Perez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ya se han publicado los estados relativos á la recaudacion en setiembre último.

Esta ha ascendido á 178.998.336 reales 15 céntimos; pero á pesar de lo que habian dicho algunos periódicos, las rentas eventuales presentan una baja de 2.754.594 reales 10 céntimos respecto á los rendimientos que dieron en igual mes del año anterior.

Los pagos realizados por el Tesoro en dicho mes importaron 163.124.954 reales 49 céntimos.

Parece que las harinas que condujo á Barcelona el vapor de cuya bodega se estrajo la que ocasionó varios envenenamientos en el barrio de la Barceloneta no contienen ninguna materia dañina segun el análisis que de ellas se ha hecho. Así lo dice un diario barcelonés.

En Barcelona se ha celebrado una gran procesion de rogativa por la tranquilidad del Papa.

ESTRANJERAS.

Dicen de Viena á *El Memorial Diplomático*, que el baron de Hubner habria avisado á su gobierno que los esfuerzos intentados para determinar á la corte de Roma á revisar el Concordato en el sentido de las instrucciones que tenia recibidas, habian sido hasta ahora infructuosos y renunciaba á la esperanza de llevar á buen término la negociacion. En vista de esa revelacion, el gobierno austriaco ha creido deber reemplazar á Mr. de Hubner con el conde Crivelli, nombrado últimamente ministro plenipotenciario de Austria en Bélgica.

En el espacio de un año ha habido tres parlamentos diversos en Berlin: el Parlamento constituyente de la Alemania del Norte, el Parlamento ordinario de la Nueva Confederacion y las Cámaras prusianas, que son las que acaban de abrirse.

Bélgica ha apelado á los buenos oficios de Inglaterra para verificar la liquidacion de los bienes del emperador Maximiliano.

El 18, segun se asegura, el gabinete inglés espidió una nota á Paris contestando á la invitacion francesa relativa á las

conferencias. Nada ha podido traslucirse de este despacho.

Tan pronto como ha espirado el armisticio en Candia se han reanudado las hostilidades.

Asegura *La Correspondencia austriaca* que Garibaldi ha protestado desde Varignano contra la órden en virtud de la cual se halla preso.

Anda muy preocupado el espíritu público de Francia con la actitud que tome Rusia con motivo de la cuestion italiana, que cada dia está mas candente. Supónese entre personas bien informadas que el emperador de Rusia se dispone á sacar partido del estado ardiente de los ánimos europeos, constituyéndose en fiel de la balanza de lo que suceda.

Segun leemos en el *Bombay Gazette*, el iman de Mascate, Arabia, se está fortificando por temor á un ataque de Syud Turkee que se hallaba á unas 25 millas de la ciudad con un ejército de 10.000 hombres. En el puerto de Mascate habia dos vapores de guerra ingleses, para cuidar de que no sufrieran perjuicio los intereses de los súbditos británicos residentes en dicha ciudad. En esta reinaba la mayor consternacion, y sus habitantes escondian sus joyas, tesoros y todos sus objetos de valor, y todos los que podian hacerlo abandonaban la poblacion.

Un telegrama de San Francisco, dice el *Tribune* de New-York, manifiesta que el rey de las islas Feejee, ha cedido á los Estados-Unidos tres de las pequeñas, que forman un grupo, y una de las cuales posee una hermosa bahía, capaz de ser transformada en una estacion naval.

Dice un colega de Madrid: Es curiosa por cierto la esplicacion que la «Gaceta del Pueblo» de Turin da sobre la conducta del comendador Ratazzi en la última época de su permanencia en el poder; y lo es mas, teniendo en cuenta que dicho señor ha escrito el artículo, aunque sin firmarlo. Hélo aquí en resumen:

«El Sr. Ratazzi ha querido constantemente observar el convenio de Setiembre, no usando mas que de medios morales para ir á Roma; pero con los sucesos de Asinalunga se convenció por el movimiento general del pais, por las relaciones de los alcaldes y por otros mil indicios, que la resistencia era imposible; no habia medio de proteger la frontera pontificia, y entonces tomó la resolucion de aprovecharse de los acontecimientos y de mandar á Roma las tropas italianas. Pensaba que Francia aceptaría los hechos consumidos; pero el rey Victor Manuel se negó á entrar por este camino, obligando así á M. Ratazzi á que presentara la dimision».

El general Grant ha propuesto al presidente de los Estados-Unidos el licencia-

miento de todos los cuerpos de voluntarios del Sur. Los oficiales de las tropas estacionadas en los Estados meridionales han recibido órden de reunirse inmediatamente á sus cuerpos.

Corre muy acreditado el rumor en los Estados-Unidos que la mayoría del comité judicial del Congreso se pronunciará contra la acusacion del presidente Johnson.

Un despacho de Nueva York anuncia la reunion de un Congreso americano para el mes de diciembre.

El tono enfático y resuelto del rey de Prusia ha llamado la atencion en Francia, y los periódicos ministeriales no dejan de manifestar su desagrado. No hay quien no crea en un conflicto inminente; no hay quien no vea un próximo cataclismo con motivo de la cuestion de Italia, cada dia mas ágría. El emperador tiene que sostener el poder temporal del Papa á todo trance; la muerte de Pip IX daría entrada quizá á un Papa francés, y esto disgusta á las naciones protestantes, y á Italia mucho mas. La unidad de Italia pelagra y los dos partidos que hay en la casa del emperador hacen cada dia mas encarnizada la contienda. Los hábiles creen que la disolucion de la unidad quizá daría un trono al príncipe Napoleon; que hoy está profundamente irritado.

Con fecha 1.º de noviembre dicen de Washington que el ministro Seward ha enviado á Roma al reverendo Mr. Hawley, de Auburn, con la mision de ofrecer al Papa un asilo en aquel pais, abrigándose la esperanza de que tendrá buen éxito en su embajada.

Segun costumbre establecida desde muchos años, el presidente Johnson ha espedido una proclama fijando el 28 del actual como dia de accion de gracias al Todopoderoso por los favores que ha dispensado al pais durante el año que está para finalizar; y los gobernadores de los Estados respectivos, cumpliendo con lo prescrito en dicha proclama, han fijado también el mismo dia para que se celebren en los templos las ceremonias que marca el ritual.

Este y el aniversario del nacimiento de Washington son los únicos dias festivos que con escepcion de los domingos se celebran en los Estados-Unidos.

Los dos párrafos mas aplaudidos del discurso de la Corona en Francia, han sido el en que el emperador anuncia que la nueva ley sobre el ejército se reducirá á simples modificaciones de la de 1832 y el relativo al envío de las tropas francesas á Roma para rechazar á los invasores de la Santa Sede.

También fué muy aclamado el párrafo relativo al viaje del emperador y de la emperatriz á los departamentos del Este.

(68)

—Te adoro.

—¡Oh! sí, Beatriz mia, exclamó el marqués, si lo creo; y esta dulce creencia me hace feliz. Yo tambien te adoro; á tí, mi único amor en la tierra. Y este amor será...

—Eterno, escribió doña Beatriz.

—¡Ah! esposa mia, amar con tan puro y vivo amor, es hacer de la vida...

—Un cielo, escribió doña Beatriz.

—Para mí, exclamó el marqués estasiado.

—Para mí, murmuró doña Beatriz, reclinando su frente sobre el noble corazón de su esposo.

—Así entregados á un dulce coloquio de casto amor, pasaron las horas. Al volverse á la hacienda, decia el marqués á su esposa:

—Beatriz querida, ¡qué felices somos! la juventud nos brinda con sus alegrías; las riquezas con el descanso; con la paz, la tranquilidad de nuestras conciencias. ¡Qué podemos desear en esta vida!

(69)

Doña Beatriz alzó sus ojos al firmamento, y dijo: —Que continúe nuestro amor en el cielo.

CAPÍTULO VIII.

En la noche que siguió á la tarde descrita en el capítulo anterior, se alzó la luna en oriente, despacio, clara y brillante.

A las ocho se armó el marqués con escopeta y pistolas, y salió de su hacienda, seguido de dos criados.

Después de internarse durante largo rato en el monte, y de cruzar estrechas veredas, sombreadas por el oscuro ramaje de añosas encinas, se colocó en su puesto, y despidió á sus criados para los suyos, con órden de no buscarle hasta el amanecer.

Pasaron las horas sin que viesen los ciervos. El marqués, sin embargo, lleno de esa confianza ciega que ocupa siempre y sostiene al cazador en su penoso ejercicio, los esperaba to-

(72)

Cuando el embozado llegó al nazazo, el marqués se le puso delante, diciéndole con acento fiero:

—¿Quién sois?

—Caballero, contestó el embozado, con delicada finura, á esa pregunta respondo con otra: ¿con qué derecho me preguntais?

—Con el que me da mi valor, dijo el marqués con altiva nobleza.

—Valor hay tambien en mi corazón, caballero: no lo dudeis, dijo el embozado: dejadme libre el paso.

—¡Libre! exclamó el marqués sonriéndose con amargura: no será, sin que paseis sobre mi cadáver.

Y montando una de sus pistolas, añadió:

—Defendeos, si no quereis que os asesine.

El embozado no se inmutó: despacio, y con calma, dejó su capa en el suelo, sacó una de las pistolas que llevaba colgadas al cinto, y amartillándola, dijo:

—Un duelo, sin causa que lo mo-

(68)

be que empañó el cielo diafano y puro en que se desarrollaba su existencia.

CAPÍTULO VII.

Era una hermosa tarde de enero, clara y refulgente como un limpio topacio. El suelo estaba cubierto de corta y menuda yerba; los pájaros cantaban y volaban alegres, como en la primavera; el aire corria suave y perfumado.

Por las estendidas y feraces llanuras de la hacienda de las Palmas, iban del brazo el marqués y doña Beatriz. La frente del primero, la cubrían arrugas casi imperceptibles, y la abatia un oculto pesar; la de su esposa estaba alegre y serena, como el ancho cielo que la covijaba.

—Hermosa tarde, murmuraba doña Beatriz, con un acento mas armonioso y simpático que los trinos de los pájaros que cantaban posados sobre las desnudas ramas de los árboles. ¡Cuán

Variedades.

PIO IX.

En estos momentos en que la atención del mundo se fija en los graves sucesos de Italia, creemos que nuestros lectores verán con gusto algunos apuntes biográficos de la primera figura que allí descuella: Su Santidad el Papa Pio IX.

Hacia la mitad del siglo XVI, un fabricante de peines de Brescia abandonaba su país para ir a establecerse en Sinigaglia. Este se llamaba Alberto Mastai. La actividad y el trabajo le dan éxito, la fortuna le favorece, la familia se enriquece, sus descendientes continúan la obra, y al fin del siglo XVII la familia Mastai pasa las fronteras del estado llano para entrar a formar parte de la nobleza de provincia.

Tomando una parte activa en las luchas políticas del país, en breve llegó a tener una gran influencia en la comarca, la cual vino a aumentarse por el casamiento de Juan Maria Mastai con una señora de los Ferretti de Ancona, que aportándole una rica herencia, un nombre mas conocido que el suyo y un título de conde, colocó a la familia Mastai Ferretti en una elevada posición. Girolano Mastai Ferretti contrajo matrimonio con la señorita Catalina, hija de los condes Sollazzi, joven, alta, hermosa, y después buena esposa y excelente madre. De este matrimonio nació en 1792 Juan Maria Mastai Ferretti, que con el título de Pio IX ocupa hoy la silla de San Pedro.

Durante su niñez Juan Maria era débil, raquítico, macilento, pálido y de tan delicada salud, que de continuo parecía hallarse convaleciente. Esta situación se empeoró a la edad de siete años en que fué acometido de convulsiones epilépticas, cuyos continuos accesos no le dejaban un instante de tregua. Esto no obstante, Juan Maria fué enviado a seguir su educación a un colegio de escolapios de Volterra, a cuyo frente se encontraba el célebre astrónomo Inghirami. Este cobró cariño al joven Mastai, y procuró en consecuencia tenerle todo género de consideraciones.

Sin embargo, como la epilepsia se agravaba mas y mas, Inghirami se vió en la necesidad de escribir a los padres de Mastai, y este fué retirado del colegio, volviendo a la casa paterna el año 1812. Sinigaglia, su ciudad natal, formaba entonces parte del reino de Italia; la época impregnada del espíritu napoleónico, respiraba militarismo y hazañas guerreras.

Juan Maria, dotado de una imaginación ardiente y poética, participó del entusiasmo general, cantó en excelentes versos la batalla de Austerlitz, y viviendo entre soldados, escitado por las hazañas del Gran Capitan, se sintió arrastrado hacia la Francia, y deslumbrado por el brillo de las charreteras a que aspiraba, empezó a modificar su educación en este sentido. Dedicó a los ejercicios militares, haciendo tales progresos en el ejercicio de las armas y en la equitación, que en breve fué admirado por su elegancia y brio al montar a caballo, y por su destreza en todo género de ejercicios corporales. Como era natural esta vida activa restableció su salud. Su pasión por las armas le condujo a adoptar las costumbres marciales, y hasta su traje era una mezcla de militar y de paisano.

Llevaba de ordinario una polonesa gris con alamares negros, un casquete encarnado, pantalones con galon, grandes cuellos de camisa vueltos sobre una corbata encarnada flotante, espuelas, y una flor en el ojal.

Su espíritu ardiente y entusiasta le hizo amar apasionadamente la poesía y la música: los grandes poetas que había estudiado le servían de modelo para dar rienda suelta a su inspiración en magníficas composiciones. Tocaba admirablemente la flauta y el violonchello, y era elegante, fino y de graciosa figura.

Terminada la época de Napoleon y vuelto a Roma Pio VII, se pensó seriamente en dar posición a Juan Maria, enviándole a la metrópoli a seguir una carrera. En Roma tenía dos tíos, el obispo de Pesaro y Paulino Mastai, presidente del tribunal de los Auditores de Cámara, los cuales, debían proteger sus aspiraciones. En breve Juan Maria llegó a ser uno de los jóvenes a la moda en la buena sociedad de la capital.

Después del Congreso de Viena se trató de la organización de la guardia noble del Papa. Esta guardia se compone de 80 hombres montados, pertenecientes, a las familias nobles y poco acomodadas del Estado: este les da una paga de 500 rs. al mes, un lindo uniforme y un hermoso caballo. Su servicio consiste en montar una guardia de doce individuos en la sexta antecámara del Vaticano y acompañar a Su Santidad cuando sale; los simples guardias tienen el grado de capitán, el sargento el de coronel, los tenientes son mayores generales, y los dos comandantes, tenientes generales.

Aspirando Mastai a formar parte de esta guardia, obtuvo un billete de candidato, que le envió el cardenal Consalvi, billete que casi equivalía a su nombramiento. Sin embargo, habiéndose sabido en la secretaría de Estado que Juan Maria estaba epiléptico, le fué recogido su billete, rehusándole su nombramiento. Este fué un golpe terrible para el joven Mastai, el cual, abrumado de dolor, pensó en abandonar el mundo y entrar en la carrera eclesiástica. Su tío monseñor Paulino Mastai trató de conseguirle la plaza de coadjutor del canónigo de San Pedro, Sr. Macarini; pero este intento tan poco pudo realizarse a causa de la fatal dolencia de Mastai. Por último, el canónigo Cattabene, que dirigía entonces el hospicio de Tata-Giovant, le propuso la plaza de prefecto de dicho establecimiento, y habiendo aceptado, se instaló en él a la edad de 23 años, abandonando sus galas y renunciando a sus ilusiones y devaneos para vestir el hábito clerical y entregarse con ardor al estudio de las ciencias eclesiásticas bajo la dirección del abate Grazioli. Cuidó desde luego con cariñoso esmero a los huérfanos acogidos en el establecimiento, y entregándose a una vida metódica y austera, consiguió el total restablecimiento de su salud. Decidió entonces a ordenarse consiguió, mediante una certificación de los facultativos que hacía constar que su enfermedad había desaparecido, la dispensa para obtener todas las órdenes a la vez hasta el sacerdocio. En efecto, poco tiempo después cantó su primera misa en Santa Catalina de Funari, a la que asistieron su padre y muchos de sus paisanos que se trasladaron con este objeto a Roma.

Dotado de una elocuencia ardiente, ambicionó distinguirse en el púlpito, y empezó con gran éxito sus sermones en la iglesia de San Carlos. A éstos siguieron otros muchos, predicados en los ejercicios nocturnos de varios templos y en las plazas públicas, y habiendo llegado su reputación al cardenal Odescalchi, quiso conocerlo y le invitó a tomar parte en unas misiones que debían tener lugar en Sinigaglia. El joven sacerdote obtuvo un éxito asombroso. La atención pública se fijó en aquella figura simpática. Vestía sotana negra ceñida por un cinturón de lana, sobrepeliz con anchos encajes, cuello abierto y una estola violada; sus cabellos,

largos por detrás y recortados por delante, realizaban la expresión de su rostro pálido é interesante; su voz era simpática y sonora como una cuerda de metal; las palabras alfluían de sus labios sonrosados y frescos como un torrente armonioso, y su noble actitud elegante, artística y casi estatuaría, arrebatada a la inmensa multitud que acudía a verle en la plaza Doria. Terminada la misión volvió a Roma colmado de laureles.

Pio VII dispuso entonces enviar una misión a Chile, para la cual fué elegido el joven Mastai. Después de seis meses de una navegación terrible, llegó a Buenos-Aires, desde donde emprendió sus misiones, que duraron seis meses, trascurridos los cuales regresó a Europa.

En 1825 fué nombrado director del Hospicio de arrependidos en Ripa, cuyo cargo desempeñó con gran celo hasta 1827, en que fué nombrado arzobispo de Spoleto, en su país natal.

Gregorio XVI lo trasladó de esta diócesis, cuya renta era escasa, al obispado de Imola, que tenía 50,000 francos, y le nombró cardenal.

Desde la diócesis de Imola ascendió a la silla de San Pedro.

Muerto Gregorio XVI se convocó el colegio de cardenales, los cuales entraron en cónclave el 12 Junio de 1846.

El colegio se componía de 62 cardenales, de los que 43 habían sido creados en el pontificado de Gregorio XVI. Esto parecía asegurar el triunfo al cardenal Lamoruschini, candidato de uno de los dos grandes partidos en que se hallaba dividido el cónclave. El otro designaba por candidatos a Falconiere, Soglia, Gizzi y Mastai.

A pesar de todos los bien fundados cálculos, la elección recayó en quien menos se esperaba.

Lució la aurora del 25 de Junio de 1846 sobre el cónclave reunido. El cardenal Micara, que aunque gravemente enfermo se había hecho trasportar a la capilla, dirigió con su palabra poderosa y elocuente una alocución al sacro colegio. Este discurso produjo una emoción profunda y empezaron a reunirse los votos. Los custodios encargados de abrir las papeletas eran los cardenales Mastai, Vannicelli y Fieschi. Empezó el escrutinio. El cardenal Fieschi leía los nombres en alta voz.

El mas profundo silencio reinaba. Los ojos de 51 electores estaban pendientes de los labios del lector. El nombre del cardenal Mastai Ferreti empezó a resonar. Los primeros votos no llaman la atención, pero cuando este nombre resuena diez, once y quince veces, todas las miradas se vuelven hacia aquel cardenal, que pálido y trémulo abre las papeletas y las pasa al cardenal Vannicelli, para ser trasmitidas a las manos de Fieschi.

El nombre de Mastai resuena por la vigésima vez; después se cuenta veinticinco, luego treinta. Mastai no habla ya. Permanece inmóvil. Al resonar treinta veces su nombre, se sienta y ruega al cardenal Fieschi que calle. Tenia miedo de ser acometido de un acceso epiléptico.

El cardenal continúa sin embargo, pronunciando su nombre con énfasis solemne. Al llegar al voto treinta y tres, Mastai Ferreti cayó desvanecido.

Este era el número necesario para ascender a la dignidad papal. Sin embargo, se contaron hasta treinta y seis votos.

El pueblo de Roma acudió presuroso y se apinó en la plaza del Quirinal: escuchóse el martillo que demolía la cortina de mampostería con que se cubre durante el cónclave la habitación del Quirinal. El yeso estaba todavía fresco porque desde Gregorio XIII, en 1579,

ningun cónclave había durado menos tiempo.

Reina profundo silencio: cincuenta mil miradas se clavan en aquel espacio de algunos metros. El tabique se derrumba y aparece por fin el Pontífice sobre su trono portatil (sedia gestoria) rodeado de su corte de cardenales, de obispos y de prebendados espléndidamente vestidos y presentando un cuadro pintoresco de un brillo oriental que deslumbra a las imaginaciones menos impresionables. Entonces un cardenal se adelanta hacia la balastrada, y proclama al cardenal Juan Maria Mastai y Ferreti, Papa, bajo el nombre de Pio IX.

Este, en extremo pálido y conmovido, dirige su bendición al pueblo, que la recibe de rodillas.

Así terminó la ceremonia que colocó en el trono pontificio al Papa Pio IX, sobre quien fija hoy sus ojos el mundo.—C.

Gaceta.

Mal golpe.—Anteayer caminaba tranquilamente por la Carrera del Puente un carruaje, al parecer de camino, tirado por tres mulas y ocupado por dos señoras y dos caballeros. Cerca ya de la puerta de la ciudad el vehículo dijo "aquí estoy" y auxiliado por un gran bache, que no faltan en aquellos sitios, quedó hecho una tortilla. Los transeúntes acudieron en auxilio de los viajeros, que solamente recibieron un gran susto y alguna ligera contusión que no les impidió continuar su camino luego que con varias cuerdas, se aseguraron los desperfectos del coche. Es mucho piso el de nuestras calles y era mucho carruaje el de aquellos viajeros.

Va llegando.—Parece que sea cerca el día en que veamos realizarse la reforma del Campo de la Merced, a juzgar por el edicto de la Alcaldía que publicamos en su lugar oportuno. Celebraremos verla pronto terminada.

Costumbres del país.—Siguen los burros corriendo— a las gentes arrojando,— y todo el que va cayendo— repite a voces "y el bando?"

Mensaje.—En todas las parroquias de esta capital se están recogiendo firmas para un mensaje dirigido a Su Santidad con motivo de los últimos sucesos que han tenido lugar en los Estados Pontificios.

Otonada.—Segun las noticias que hemos recibido de diversos puntos de la provincia, la otonada está asegurada.

Limosna.—Segun hemos entendido el día que tengan lugar las honras por el Sr. Duque de Tetuan se repartirá una gran limosna de pan a los pobres de esta capital.

Así es el mundo.—Que está asegurada dicen— la otonada ya esta vez.—Se creyó antes lo contrario... ¡lo que va de hoy a ayer!

Mercado de granos.—Aleluya. Antes de ayer, dice un periódico de Sevilla del 20, bajo 4 rs. en fanega el precio del trigo en la Alhóndiga. El bajon fue algo mayor en los puntos en que se verifican transacciones comerciales de granos, y hay grandes esperanzas de que continúe la baja, visto que no se reanizan grandes partidas por el natural tenor al descenso que se espera.

Así es cuando.—Continúan en el paseo del Triunfo los restos de la obra que se terminó hace muchos meses.

Recompensas.—Se está formando por disposición del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia el expediente prevenido por los Estatutos de la Orden civil de Beneficencia a D. José Rioja, Oficial segundo de Administración militar, D. Rafael Montijano y Serrano, Teniente de la Guardia civil y al sargento segundo del mismo cuerpo y al cabo primero Francisco Fonseca y Dominguez y José Ruiz Córdoba, que se les conceptúa dignos de obtener gracia de dicha Orden por los actos de abnegación que mostraron en el incendio ocurrido en el día primero de Agosto del presente año en el cuartel de San Juan de Dios y factoría de provisiones de esta ciudad, exponiendo sus vidas para salvar los efectos almacenados en dicho establecimiento.

Temperatura.—La que está corriendo es ya muy benigna, y respecto al tiempo estamos persuadidos, segun nuestros cálculos, que por ahora se retira el agua.

Patronatos.—Ha llamado la atención del Señor Gobernador civil el ramo de Patronatos, el cual necesita de un gran impulso de la autoridad para salir del estado de postración en que se encuentra después de las varias vicisitudes que ha experimentado tanto en su parte legislativa como en las manos a las cuales ha estado últimamente encomendada la ejecución de ésta. Por tanto, y sabiendo que aun existen muchos patronatos en esta provincia, que a pesar de las diferentes Reales órdenes que se han publicado sobre este particular y de los edictos que en distintas ocasiones han sido dictados por este Gobierno llamando a los Patronos y Administradores morosos a la debida presentación y rendición de cuentas respectivas todos los años en que no ha sido cumplido este servicio, permanecen ocultos y se ignora completamente la inversión que se dá a sus rentas, ha dispuesto hacer saber por ultima vez que los referidos administradores que en el término de treinta días no den relacion de los Patronatos en cuya posesion se hallan, serán considerados ocultadores y castigados con arreglo a lo que previene el art. 12 de la Real orden de 10 de Junio de 1856.

Edicto.—El Juzgado de Montora cita por edictos a Don José Saenz Diaz, comerciante que fué de dicha ciudad y contra el que se sigue causa por calumnias.

Billetes hipotecarios.—Por real orden fecha 14 del actual han sido adjudicados a cada suscriptor los que de aquellos pidió, pudiendo anticipar desde luego en la Tesorería de esta provincia, los interesados que lo deseen, los plazos vencederos en los días 4 de diciembre, enero y febrero próximo venidero, para obtener los beneficios concedidos a los que realicen dicha operacion.

Paginas tristes.—En el número 120 del Boletín oficial de esta provincia se inserta la nota de débitos por el ramo de Instrucción pública con expresión de las cantidades a que ascienden y pueblos a que pertenecen.

Cambio.—Pronto parece que habrá un cambio de hora en la salida de los trenes. Ya ha sido enviado a Madrid el nuevo cuadro para su aprobacion.

En toda regla.—Ha llegado casualmente a nuestras manos un documento curioso, pues es nada menos que un contrato celebrado entre dos conyuges para evitar disgustos de consideracion como

adorable es la misericordia de Dios! En medio de las noches secas y frias, y de las mañanas pardas y tristes del invierno, ha puesto esta tarde, digna de ser gozada por los bienaventurados del paraíso. Bendito, bendito sea Dios!

Era tan sincero el acento de doña Beatriz, que el marqués la contempló estasiado y desarrugó su frente. —Del mismo modo que en el mundo físico, añadió doña Beatriz, en el moral, mi Juan Alfonso, va la luz detrás de las sombras. Hay días, hay años seguidos de dolor; pero luego vienen volando y regocijadas como golondrinas las santas horas de las alegrías. ¡Ay! cuando será la que traiga en su seno para nosotros el consuelo de un hijo!

Este recuerdo, tan simpático para el corazón del marqués, acabó de disipar su tristeza. —¡Oh! pensó, miserable de mí que he sospechado de un ángel.

Y desde aquel momento amó a

empeño de que fuese al ácecho de ciervos, eran un lazo.

La sombra fría y ensangrentada del veinte y cuatro Fernán Alfonso de Córdoba cruzó ante sus ojos, murmurando con sus cárdenos labios: ¡Venganza!

Antes que el marqués tuviese tiempo de montar sus pistolas, el caballero y doña Beatriz se abrazaron: luego resonó un prolongado y dulcísimo beso, y aquel descendió del balcon.

—A Dios, dijo embozándose en su capa, cuando estuvo en el suelo.

—A Dios, contestó doña Beatriz, despidiendo al caballero.

Y se entró en su dormitorio, cerrando las puertas del balcon.

El marqués comprendió que el embozado era el dueño del caballo que había visto en el navazo del monte, y que allí se dirigía: entonces deshizo rápidamente su camino y se situó junto al fresno en que estaba atado el gallardo animal.

Oculto en la sombra, esperó.

davía. A las doce corrió el viento contrario al punto por donde debía venir la caza, y entonces, perdida ya toda esperanza, se volvió el marqués a su hacienda. Siguiendo su camino, a unos trescientos pasos de ella, y en un navazo en medio del monte, vió con sorpresa atado al tronco de un fresno un hermoso caballo de silla, que golpeaba impaciente con los otros cascos las hojas secas y la arena menuda esparcidas en el suelo. Con el corazón agitado y lleno de amarguras y punzantes sospechas, continuó el marqués su camino; pero al dar frente a la casa de su hacienda, se detuvo de pronto, y un sudor frío inundó su altiva frente.

En el balcon de su dormitorio estaban doña Beatriz y un caballero, entregados a un tiernísimo coloquio. Entonces comprendió el marqués que la carta recibida por doña Beatriz, y reducida a cenizas en el fondo del seriflo de plata, contenía una carta que las ternezas de su esposa,

(67)

doña Beatriz con un amor mas intenso que la había amado. —¡Oh! pensó, ¡qué corta distancia del sitio en que estaban el marqués y su esposa, pasaba un arroyuelo sus mansas aguas en un cauce de blancas guijas y menuda arena; junto a una de sus márgenes había una cantera de jaspe, cortada en forma de anfiteatro, y en sus grietas crecía un pino; y levantaba un liso tronco y redonda copa, entre cuyos ramos suspiraba el viento mas dulcemente que en un harpa célica. En las gradas de la cantera fueron a sentarse el marqués y doña Beatriz: un poeta al verlos tan jóvenes, solos en medio de un campo pintoresco, arrullados por el murmullo del arroyuelo, los suspiros del viento en el pino, y el canto de las aves, los hubiera comparado con los primeros padres del género humano, cuando vivian en los plácidos verjeles del paraíso. Callaban: doña Beatriz tenía en la mano una varita de adelfa, y escribió en la arena:

(67)

doña Beatriz con un amor mas intenso que la había amado. —¡Oh! pensó, ¡qué corta distancia del sitio en que estaban el marqués y su esposa, pasaba un arroyuelo sus mansas aguas en un cauce de blancas guijas y menuda arena; junto a una de sus márgenes había una cantera de jaspe, cortada en forma de anfiteatro, y en sus grietas crecía un pino; y levantaba un liso tronco y redonda copa, entre cuyos ramos suspiraba el viento mas dulcemente que en un harpa célica. En las gradas de la cantera fueron a sentarse el marqués y doña Beatriz: un poeta al verlos tan jóvenes, solos en medio de un campo pintoresco, arrullados por el murmullo del arroyuelo, los suspiros del viento en el pino, y el canto de las aves, los hubiera comparado con los primeros padres del género humano, cuando vivian en los plácidos verjeles del paraíso. Callaban: doña Beatriz tenía en la mano una varita de adelfa, y escribió en la arena:

los que el mis paz ajta: ra que ra nada cantida ni le la casa en cos milia, que el vir en sin rei quebra ta casa raiso... princip ra su á la d queo Islas I español destino rica de teo de no vic Ním cartas... gramos cuare de dich idem, sucesiv gramos mente dos cu Nú cartas... gramos Idem o veinte sívame mos 6 te el p Núm para l... La Estado plica l... Cot Cor Dif De se 33,0 Id. Id. Ac... Pre cado p de la de Nov... Tri llabas... Tri llabas... Tri llabas... Tri llabas... 33. Ha... De... De la suye 3 De... De autos

los que ya habian ocurrido segun indica el mismo documento. Las bases de la paz ajustada entre el y ella son las siguientes: Que esta no le ha de echar en cara que lo esté manteniendo: ni que para nada lo necesita: que no le ha de exigir cantidad alguna para vivir en su compañía ni le ha de hacer cargos por las cosas de la casa. Que aquel no se ha de meter en cosa que ella haga en favor de su familia, ni ha de trabajar en la casa cosas que él pueda desempeñar: que ha de vivir en buena armonia y sin malos modos, sin reñir, sino como buenos compañeros, quebrando los dos de genio etc., etc., Esta casa habrá sido desde entonces un paraíso.

Tarifa.—Por la Administracion principal de Correos se nos remite para su insercion la siguiente, adicional a la de 2 de junio de 1864 para el franqueo de la correspondencia de España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, que con destino a los Estados-Unidos de la América del Norte se trasmite al descubrimiento por el intermedio de la Administracion de Correos de Prusia, y para el porteo de la que, procedente de aquel pais, no viene franqueada.

Número 1. Franqueo voluntario de las cartas que se dirijan a los Estados-Unidos. Via Prusia.

Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de cuarenta y dos cuartos.—La que exceda de dicho peso y no pase de 20 gramos, idem, ochenta y cuatro cuartos.—Y así sucesivamente aumentando por cada diez gramos ó fraccion de diez gramos que aumente de peso de la carta cuarenta y dos cuartos.

Número 2. Porte que deben pagar las cartas no franqueadas procedentes de los Estados-Unidos.—Via Prusia.

Carta sencilla hasta el peso de diez gramos inclusive, cincuenta cuartos.—Idem que exceda de diez y no pase de veinte gramos, cien cuartos.—Y así sucesivamente, exigiendo por cada diez gramos ó fraccion de diez gramos que aumente el peso de la carta, cincuenta cuartos.

Número 3. Cartas certificadas de España para los Estados-Unidos.—Via Prusia, franqueo obligatorio.

La carta certificada con destino a los Estados-Unidos se franqueará como esplica la tarifa número 1, para las cartas

ordinarias de igual peso, y debe además llevar siempre por derecho invariable de certificacion un sello de 2 reales, cualquiera que sea el peso de la carta.

Número 4. Franqueo obligatorio de los periódicos e impresos que se dirijan a los Estados-Unidos.—Via Prusia.

Cada paquete de periódicos que se dirija a los Estados-Unidos y que reuna las condiciones especificadas en el número 6 de la tarifa de 2 de junio de 1864, deberá franquearse a razon de ocho cuartos por cada cuarenta gramos ó fraccion de cuarenta gramos.

D. FRANCISCA SOLANO JORDANO Y CARBONERO DE BARRIOS Ha fallecido.

Su esposo, hijos, hermanos, director espiritual y amigos de la difunta (Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendarla a Dios y asistir a su funeral que se ha de celebrar hoy a las nueve y media en la Parroquia de San Miguel, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Cecilia, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Sétimo día de novena a las benditas Animas en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, a las oraciones.

—Sexto día de novena a los Santos Acisclo y Victoria, en su Iglesia puerta del Colodro, a las oraciones, sin sermón.

—En todo el presente mes habrá los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del purgatorio en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrarán en todo el presente mes los ejercicios del mes de Animas, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Luz, en Santa Marina.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el domingo 24 del corriente en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Cristóbal Martel y Bernuy, Marqués de la Garantía (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Dolores Vega y Cáceres (q. e. p. d.) é lunes próximo, venario de su fallecimiento el estipendio de 8 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.

La lindísima comedia de gracioso en 3 actos y en verso, de D. Emilio Mozo de Rosales, titulada: Un noble de nuevo cuño.—Concluyendo con la chistosa pieza Por no escribirle las señas.

Precios:—Palcos principales, 24 rs.—Plateas y faltriqueras, 20.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—D.lanteras de piso alto, 1.—Entrada a palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 13 cuartos.—A las 7 y media.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela titulada Una vieja.—Concluyendo con la pieza Mal de ojo!

Correo de ayer.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta del 20 la siguiente real orden sobre la garantia de la caja general de Depósitos:

Excmo. Sr.: Autorizado el gobierno por el párrafo sexto del artículo 1.º de la ley de 30 de junio de 1866 para destinar 60 millones de escudos efectivos, ó sea su equivalente, en títulos de la deuda consolidada, a la caja general de Depósitos, con el fin de que sirvieran de ga-

rantía a sus imponentes, se emitió por la junta de la Deuda pública con el número 28,599 una inscripción intrasferible del 3 por 100 consolidado interior, importante 150 millones de escudos, con intereses desde 1.º de julio del referido año, la cual tuvo ingreso en la tesorería de dicha caja en 18 del mismo, y cuya emisión fué dispuesta por real orden de la citada fecha de 1.º de julio. En su consecuencia, y considerando que por efecto de las economías introducidas en los gastos públicos con posterioridad a dicha emisión, y del aumento que han tenido los recursos del Tesoro a causa de los mayores rendimientos de las contribuciones é impuestos públicos y del buen resultado de la conversion de deudas hipotecarias, se hace hoy innecesaria semejante garantía, puesto que puede atenderse desahogadamente á todos los servicios del Estado, y con mayor motivo á aquellos en que principalmente estriba su crédito, entre los cuales se cuentan las imposiciones de la caja general de Depósitos:

Considerando que el aumento que estas han tenido respecto de las devoluciones revela la confianza que el público abriga, no ya solo en cuanto a la solvencia del Tesoro, sino tambien acerca de la exactitud y perfecta regularidad de las operaciones que en aquella se practican;

Y considerando, por último, que semejante confianza, lejos de disminuir en lo sucesivo, es lo natural que crezca á medida que vaya perfeccionándose la gestion económica y desapareciendo las dudas y temores hasta ahora infundados que puedan abrigarse respecto al porvenir; y que en todo caso, si fuese necesaria la indicada garantía, podría emitirse de nuevo; la reina (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido disponer que esa junta recoja y anule desde luego la citada inscripción y dé parte á este ministerio de haberlo verificado.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de noviembre de 1867.—Barzanallana.—Al director general presidente de la junta de la Deuda pública.

Paris 19.—La policia pontificia ha he-

cho pesquisas en casa del Sr. Oddo-Russell, encargado de Negocios de Inglaterra en Roma.

Viena, 18.—El embajador de Turquía ha desmentido en el «Abend-Post» la noticia de que el gobierno otomano tenia el propósito de someter la cuestion candiota á una conferencia.

Un despacho de Constantinopla declara inexacta la noticia de la enfermedad del sultan.

Paris 19 (á las cinco de la tarde.) La reina de Inglaterra ha abierto el Parlamento.

En su discurso dijo que habia convalidado el Parlamento en una época inusitada para comunicarle los documentos sobre la expedicion de Abysinia, que habia venido á ser indispensable.

—Espresa la creencia de que la paz de Europa está asegurada.

Abriga la confianza de que el cuerpo expedicionario francés en los Estados Pontificios, efectuará su retirada dentro de poco, quedando ya alejados los peligros que amenazaban á la independencia de la Santa Sede.

El movimiento feniano será sofocado por la rigurosa aplicacion de la ley.

Paris, 19.—Durante un furioso huracan, la isla de Tortola estuvo ocho horas debajo del agua. Todo ser viviente ha perecido.

Viena.—Asegúrase que las relaciones entre la Servia y Turquía son muy tirantes. La Servia ha enviado á Constantinopla su ultimatum.

Paris, 20.—Los periódicos ingleses y alemanes elogian el discurso de Napoleon. La prensa italiana hace constar tambien la impresion favorable que ha producido en Italia.

El cambio ministerial ocurrido en Chile es favorable á la paz.

Asegúrase que habiendo triunfado en el Perú el partido de Pezét, reanudarán los tratados.

En los primeros dias de enero próximo se presentará al Cuerpo legislativo rancés el presupuesto de 1869.

CORDOBA.—1867.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14. Consolidado 34,00. Diferido 32,75. Deuda amortizable de primera clase 33,00. Id. de segunda 14,50. Id. del personal 21,40. Acciones del Banco de España 150,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 á igual hora del 20 de Noviembre corriente.

Trigo 800 fanegas de 72 á 82 rs. Cebada 40 fanegas de 00 á 32,50 rs. Aceite fresco en los molinos á 50. Idem en la ciudad, á 62. Añejo en los molinos á 53,12. Idem en la ciudad á 65. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 82 á 91. Cebada de 00 á 37. Habas á 45. Aceite de 52 y 3/4 á 54.

GRANADA.

Trigo de 70 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 53 á 56.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 91. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 88 á 92. Cebada de 30 á 35. Habas de 50 á 52. Aceite de 50 á 52.

JAEN.

Trigo de 72 á 78. Cebada de 32 á 33. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 14 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la 1 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 48 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las ocho y media.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevi la por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio Jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre-Milano.—Ignio Morales.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada telegrama.

SECCION DE AVISOS.

Venta. Se hace de toda la madera de pino, encina, chaparro y alcornoque existente en las haciendas de San José, Torredoria y Capellania, situadas en la sierra de esta término. Para tratar de su importe y enterarse de pormenores, en la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 6-5

Agencia general de Negocios.

Director, D. Agustin Pastegueras. Calle del Rio, números 20 y 22, principal, izquierda.

Esta agencia se encarga de gestionar el despacho de toda clase de negocios mercantiles, administrativos, militares, eclesiásticos y judiciales de la negociacion de papel del Estado, conversion de todas clases de créditos, expedientes relativos a los atrasos de todos los empleados activos y pasivos y del clero. Se encarga tambien de la administracion de inmuebles en la corte, previas las garantías oportunas. Tiene finalmente establecida una seccion para consignaciones y comisiones de objetos de comercio, en la que se expenden actualmente bombas de toda clase para la extraccion de aguas, tuberia de hierro, bombas de incendios y prensas de todos tamaños. 8-6

Venta. La de una casa en la calle Arenillas, núm. 27; para tratar con su dueño que vive en la misma calle, núm. 46. 6-6

Arrendamiento. Desde Carnestolendas de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades y una prensa aceitera con todos los útiles necesarios, propios de D. Marcelo Cañasveras, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba calle de Almonas, núm. 60. 45-5

El delineante D. Antonio de Pintos ofrece a los Sres. Ingenieros y Arquitectos sus trabajos en los dibujos lineal y topográfico, empleando en ellos la mayor exactitud. Da lecciones en su domicilio a precios módicos. Plaza de Aladros, número 7. 45-15

Arrendamiento. Se arrienda desde la fecha unos olivares situados en el riego de esta ciudad y término de Valdeoleros. Calle del Baño núm. 5 darán razon. 45-5

Venta. Se vende un abundante surtido de naranjos y limoneros en macetas, con fruto pendiente y a precios convencionales. Tambien se vende un archivo de zarzuelas completas para todo instrumental, y mil trescientas comedias de los mejores repertorios. Del mismo modo se vende todo reunido o separadamente una fabrica de chocolate con todos sus artefactos completos, en el mejor uso y de lo mas moderno conocido hasta hoy. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

Almanaque de los chistes para 1868. Libro jocoso que debe comprarse todo el mundo para desterrar el mal humor, compuesto y arreglado por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, a 4 rs.

Arrendamiento. Se hace de una haza de seis fanegas de tierra de superior calidad, poblada de unos doscientos olivos, en el pago del Marriñal, linda con la herria de Santa Maria la Baja, rúdo y término de esta ciudad. Para tratar con su dueño calle del Paraiso núm. 45. 8-7

Venta. Se vende un solar situado en la calle Mayor de S. Lorenzo; para tratar de su ajuste en la calle Almonas de Morales núm. 6. 8-7

Almanaque de la risa para 1868. Ramillete de libros, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reír. Se halla en venta en el despacho de este periódico, a 4 reales ejemplar.

Venta. Se vende una colección de cuadros al óleo, antiguos y modernos, que los hay pintados por Herrera, Jordao, Castiello, Becanegra, Palomero, Tovar, Juan de Sevilla y el Racionero. Los cuadros venden en la calle Almonas núm. 7, todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 6-6

Al chocolate de Asterga. La verdadera fabrica que tan buenos resultados está dando, probando su buen gusto el público cordobés, se halla situada en la calle de San Pablo núm. 16; se elige a de todas clases y a precios, cada cual en su precio, de 5 a 12 rs. libra. 4-4

Pianos. En la calle de Batañeros, núm. 11, se acaba de recibir un gran surtido de dichos instrumentos de una de las fabricas mas acreditadas de España, dándoles a los mismos precios que se expenden en dicha fabrica, garantizándolos por varios años; tambien hay para alquilar. 8-8

Eficacia demostrada por el Rob antihemipélico del doctor Green.

Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, verrugas, la debilidad y la impotencia. Heretate, 9, farmacia del Dr. Garcia, Córdoba, D. Diego de Rave, y en las principales boticas de España y del extranjero.

Tambien se halla el legitimo jarabe de Rabano rusticano y la pomada antihemorroidal del Dr. Garcia.

Venta. En la calle Valdes se venden los mejores y mas grandes y pequeños, y otras varias plantas. 4-4

RIFA.

CON REAL PERMISO se rifa la magnifica casa de reciente y esmerada construccion sita en la nueva calle del Gran Capitan de la ciudad de Córdoba, rodeada de preciosos jardines y con un hermoso paseo publico a su fachada principal. Esta rifa se verifica previa la competente Real autorizacion, y tendrá lugar en el primer sorteo de la Loteria Nacional el mes de Diciembre de 1867. Comprende desde el número 4,001 al 9,882 ambos inclusive.

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas, jardin, cabañiza, cochera, graneros, excelentes miradores con vistas a toda la poblacion y a los ferro-carriles y todas las demas oficinas necesarias a una casa de primer orden, habiendo sido basada en la cantidad de 44,115 escudos, y se adjudicará con ausencia de la autoridad al remio mayor entre los referidos 4,001 al 9,882, y en caso de dos ó varios iguales al primero puesto en la lista oficial.—Los billetes se expenden en las Administraciones de Loterias y en la misma casa, que a la vez puede verla la persona que guste, al precio de 10 escudos.

ESPENDEURIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 40 se ha recibido un variado surtido de todas clases de tabacos habanos a los precios siguientes:

- Imperiales, a 19 cuartos uno.—Cazadores de Agüelles, a 19 id.—Caza torres de corte, a 15 id.—Londres, flor bron a 14 id.—Londres de caña y Carvajal, flor bron a 13 id.—Media regalia, a 13 id.—Londres de caña y Carvajal bueno, a 12 id.—Londres, a 10 id.—Londres Paramia, 9 id.—Londres a real uno.—Londres de corte a 6 cuartos uno.—Londres a medio real.—Conchas a 10 cuartos uno.—Trabucos y flor bron a 10 cuartos uno.—Brevas caña, flor bron a 14 cuartos uno.—Brevas de regalo a 14 id.—Brevas caña a 12 id.—Brevas de la reina a 11 id.—Brevas chicas de caña a 10 id.—Brevas del bobo de Coria 9 id.—Picaduras caña en paquetes a 32 rs. libra.—Madrileña en cajas de a libra a 32 id.—Escal et en cajas de cedro, la libra 32 id.—Latas de a libra Lealtad española de a libra 30 y de dos libras 60.—La Conchita, flor de la vega, a 30 id.—Picada a en hebra para fumar, en pipa a 30 id.—Escalpel en paquetes a 30 id.—Lealtad española en paquetes a 28 id.—Honradez en paquetes a 28 id.—Madrileña en paquetes a 26 id.—Cajetillas a 2 rs., a 14 cuartos, a 13, a 12, a 10 y a real: hay medias libras y en los tabacos se hace una rebaja comprando cajas enteras. Tambien hay medias libras de picaduras a 16, a 15, a 14 y 13 rs.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Fortilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, a precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, a distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, a id. id. id. para id. id. de palanca, a id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, a id. id. Norias. Prensas para uvas a distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, a id. id. Ruedas hidráulicas. Gruas. Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos, a 1 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos variados para ventanas, a id. id. Cocinas económicas.—Cancelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. id. cierras para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, solas de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espitales de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos a precio convencional.—Hornillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espichas de todas clases. Azadas bien aceradas, a 3 rs. libra. Anafes. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mano de hierro fundido. Eupalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almocrales de distintas clases. Tuberia de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

SANTA CANDIDA,

fabrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva y Compañia.

Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fabrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el minimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden afrechos, moyuelos y triguillo a precios cómodos para el consumidor.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisicion de nuevas maquinas, y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se harán pues

Tarjetas a doce, catorce y diez y seis reales el ciento. Facturas, esquelas, estados, billetes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estremada economia.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS

y legitimo de Málaga,

DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina a la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan a las buenas y acreditadas clases que habia, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino a los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, a 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas a 3 1/2 rs. y a 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legitimo vino añejo de Málaga, propio para postres, a 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas a 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio a uno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases; San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo a la construccion de PRENSAS PARA ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todas las fortunas; de este modo los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extraccion del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocacion, como por su prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente a todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente a los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisicion de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites.

Tambien recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fabricas por su módico precio; y que por su sistema de colocacion se obtiene grande economia de combustible.

En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cierras y monteras de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc.

Sistemas de prensas que se construyen.—Hidráulica.—De molinete.—De palanca.—De molinete con movimiento por caballo.—De dos husillos a la catalana.—Hérrages para prensas de torre.

CALENDARIO

DEL OBISPO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1868.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugencion a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. Illmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro, lámparas y quinqués para aceite petróleo.

Se componen y restauran toda clase de quinqués, dándolos como nuevos.

Acite petróleo refinado a catorce cuartos cuartillo.

Se ponen cristales a domicilio, haciendo una rebaja proporcional al pedido.

ALMANAQUE

DEL ZARAGOZANO

PARA 1868.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.